Outlook

Requerimiento PGN E-2025-494181/JMCB

Desde JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 4/11/2025 1:16 PM
Para jmcarreno@procuraduria.gov.co <jmcarreno@procuraduria.gov.co>; jromero@procuraduria.gov.co <jromero@procuraduria.gov.co>

3 archivos adjuntos (4 MB)

RTA JAL CB 310-2025.pdf; Acuerdo Local 083-2025 Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Junta Administración Local de Ciudad Bolívar.pdf; REQ PROCURADURIA E-2025-494181.pdf;

Buenos Días,

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito remitir el documento **JAL CB 310-2025 "Respuesta solicitud-Referencia Radicado 584",** anexo por este medio ya que hace las veces de una notificación personal.

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta corporación JAL de Ciudad Bolívar, con **número 584**, la Corporación Junta Administradora de Ciudad Bolívar, presenta la respuesta a la correspondiente por competencia.

Se da cierre a esta petición con respuesta por competencia y con documento JAL CB 310-2025, atendido así dentro de los términos de ley.

Lo invitamos a que consulte los documentos adjuntos de la trazabilidad de la solicitud como lo es el reglamento de la corporación.

- Requerimiento PGN E-2025-494181/JMCB
- Respuesta JAL CB 310-2025 - 584
- Reglamento JAL CB

Sin otro particular me suscribo.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Diagonal 62 Sur 20F 20
Edificio Alcaldía Local Ciudad Bolívar
Tel: 7799280. Info: Línea 195